



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR**

Sedes Liceo Femenino, Jesús obrero, La Niña María

Aprobado Resolución 424 de marzo 14 de 2007

de la Secretaría de Educación Municipal

Nit: 815.004.303.1



## **COMUNICADO GENERAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA IE NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR**

En mi condición y calidad de Rectora, me permito transcribir el comunicado dado por la periodista de Secretaria de Salud de Palmira, con fecha 27 de abril del 2022:

### **“Palmira no se encuentra exento del uso obligatorio de tapabocas en espacios cerrado:**

El tapabocas se solicitará en espacios dispuestos para la prestación de servicios de salud, hogares geriátricos, espacios cerrados escolares, de transporte en general, instituciones educativas, cines, restaurantes, centros comerciales y eventos masivos, tanto en adultos como niños.

Tras el anuncio del Presidente de la República, Iván Duque, de levantar el uso obligatorio del tapabocas en espacios cerrados y extender la emergencia sanitaria, la Alcaldía de Palmira recuerda que esta medida se cumplirá únicamente en los municipios que alcancen el 70% de su población con esquema completo y el 40% con dosis de refuerzo.

Por eso, el secretario de Salud(e), Luis Fernando Parra, a través de declaraciones expuestas al público hoy, afirmó que las cifras actualizadas de vacunación contra COVID-19 del municipio son:

- 61% primeras dosis (incluye la dosis única).
- 71% segundas dosis (esquemas completos - incluye la dosis única)
- 24,7% terceras dosis (dosis de refuerzo)

Por lo tanto, el uso obligatorio del tapabocas se mantendrá en espacios cerrados como **instituciones educativas**, cines, restaurantes, centros comerciales y **eventos masivos, tanto para adultos como niños**. También continúa como medida obligatoria el uso en espacios dispuestos para la prestación de servicios de salud, hogares geriátricos, **espacios cerrados escolares y en transporte, no solo en transporte público**.

Al respecto, el ministro de Salud, Fernando Ruiz, explicó que las nuevas medidas representan un momento de transición. \*“La prolongación de la emergencia sanitaria y la razón por la cual no se elimina es porque ha transcurrido un tiempo muy corto entre el número reducido de casos, contagios y fallecidos, entonces hay que esperar un tiempo” \* detalló el funcionario.

### **Sofía Linares**

Jefe de prensa Secretaría de Salud  
Alcaldía de Palmira”

**En consecuencia, me permito recordarles, que toda persona que ingresa a la INSTITUCION, debe PORTAR SU TAPABOCAS, como entidad con énfasis en salud y nutrición debemos dar ejemplo y educar a la población Palmirana.**

El estudiantado, docentes, directivos, personal administrativo y de servicios generales, así como los padres de familia y personas ajenas, dentro del plantel DEBEN en todo lugar del colegio PORTAR Y USAR EL TAPABOCAS DE MANERA CORRECTA (tapando boca y nariz). Del compromiso, responsabilidad y respeto a la propia vida y/o la de los demás dependerá el grado de cultura y que este tiempo pase de prisa. Sin embargo, quien infrinja esta disposición se le hará llamado de atención en el observador y/o la hoja de vida y/o se negará el ingreso a la Institución.

Atentamente;

*Nancy Nelly Rosales Guerrero*

**NANCY NELLY ROSALES GUERRERO**

Rectora.

COPIA A SECRETARIA DE EDUCACION, SECRETARIA DE SALUD Y PERSONERIA MUNICIPAL.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR**

Sedes Liceo Femenino, Jesús obrero, La Niña María

Aprobado Resolución 424 de marzo 14 de 2007  
de la Secretaría de Educación Municipal

Nit: 815.004.303.1

